



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**Breves alcances de la Comisión Bartra en el caso Lava Jato: elementos
para su análisis desde una perspectiva de Gestión Pública**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Bartra Barriga, Rosa María (ORCID: 0000-0002-2313-8286)

ASESOR:

Dr. Aguirre Espinoza, Edwards Jesús (ORCID: 0000-0002-5514-6707)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

Trujillo – Perú

2021

Agradecimiento

A los miembros de la Comisión Investigadora por su compromiso con la verdad y su entereza para soportar la presión.

Al Pleno del Congreso de la República por haber debatido y aprobado, de manera histórica, el informe final de la Comisión Bartra.

Dedicatoria

A Jorge Marcelo y María Alejandra, mis hijos.

A los peruanos que depositaron su confianza en mí para representarlos en el Congreso de la República.

Índice de contenidos

Agradecimiento	ii
Dedicatoria	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de cuadros	v
Índice de figuras	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
2.1 <i>Comisiones investigadoras</i>	6
2.2 <i>Base constitucional y reglamentaria</i>	7
a. <i>El interés público</i>	9
b. <i>Antecedentes constitucionales de las comisiones investigadoras en el Perú</i>	14
2.3 <i>Comisiones investigadoras en el derecho comparado</i>	18
c. <i>El Reino Unido y el origen de las prácticas parlamentarias</i>	19
d. <i>Norteamérica y el testimonio forzoso</i>	19
e. <i>Argentina y el uso del allanamiento</i>	20
f. <i>Alemania y la declaración de las partes</i>	21
2.4 <i>Fines de las comisiones investigadoras</i>	23
2.5 <i>La Comisión Bartra</i>	24
g. <i>Contexto político jurídico</i>	24
h. <i>Entidades involucradas</i>	26
2.6 <i>Gestión Pública y modelos de gestión</i>	27
i. <i>Gestión Pública burocrática</i>	28
j. <i>Gestión Pública posburocrática</i>	28
III. METODOLOGÍA	29
3.1 <i>Diseño de la investigación: teoría fundamentada</i>	29
3.2 <i>Categorías, subcategorías y matriz de categorización</i>	30
3.3 <i>Escenario de estudio</i>	32
3.4 <i>Participantes</i>	32
3.5 <i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad</i>	33
3.6 <i>Procedimientos</i>	34
3.7 <i>Rigor científico</i>	34
3.8 <i>Métodos de análisis de datos</i>	35
3.9 <i>Aspectos éticos</i>	35
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	36
V. CONCLUSIONES	48

VI. RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS	51
ANEXOS	52

Índice de cuadros

Cuadro N°. 1 Lista de cotejo para la identificación de criterios en la recopilación de datos y evaluación de la misma para su posterior tratamiento académico.....	60
Cuadro N°. 2. Matriz de operacionalización de variables, Matriz de análisis según modelo de FINOL (2002). Adaptado de Tejada Galindo	61

Índice de figuras

Figura N°. 1 Declaración de Brasilia sobre la cooperación jurídica internacional contra la corrupción.....	55
Figura N°. 2: Matriz que expone los criterios de selección par la investigación	56
Figura N°. 3. Relación de entidades públicas y privadas implicadas en la investigación de la Comisión Bartra.....	57
Figura N°. 4. Relación de líneas de investigación de la Comisión Bartra)	58
Figura N°. 5	59
Figura N°. 6. Modelo de reforma gerencial para América Latina propuesto por Sánchez (Sánchez, 2016)	59

RESUMEN

La presente investigación parte del estudio del informe de la *Comisión Bartra* para identificar características, funcionamiento y estructura propias de las comisiones investigadoras, de modo que se observe su importancia en el sistema jurídico y político, así como la necesidad de incorporar elementos del paradigma posburocrático como el diseñado por Michael Barzelay (Barzelay, 2000), donde la gestión pública pase de una concentración en los aspectos formales a una que atienda las relaciones humanas (Barzelay, 2000) (Chica Vélez, 2010, p. 6)¹. Tomar la propuesta de Osborne y Gaebler, sobre la “reinención del gobierno” (Osborne & Gaebler, 1995) implicará implementar un plan de reforma del gobierno cuyas características y postulados se sostengan en a) la identificación de los ciudadanos como clientes que deben ser puestos en primero lugar; y b) eliminar los procedimientos burocráticos, así como la reducción de trámites en los pasos y operaciones organizacionales (Osborne & Gaebler, 1995) (Chica Vélez, 2010, p. 7). Metodológicamente, esta investigación es de tipo cualitativa por el diseño de las características, procesos y bondades propios de este enfoque de investigación (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 4). Parte, asimismo, de la exploración de un fenómeno como las comisiones parlamentarias, específicamente, observada y conducida desde el caso particular de la *Comisión Bartra*. No se sostiene en la estadística, sino, indaga en la literatura sobre las comisiones parlamentarias, sobre la *Comisión Bartra* en particular y sobre los postulados del paradigma posburocrático propuesto por Barzelay para sostener las conclusiones. En tercer lugar, su proceso es inductivo, porque, tal como señala Hernández, sin tener una secuencia lineal, partimos de la recolección de la data para luego pasar al análisis de las “*múltiples realidades subjetivas*” (Hernández Sampieri et al., 2010, pp. 4, 7), como es la del funcionamiento eficiente de una comisión de investigación bajo modelos de gestión pública con componentes eficientes y deficientes. Finalmente, porque entre las bondades del método encontramos amplitud y riqueza para la interpretación y la contextualización del trabajo de la *Comisión Bartra*, como uno de los fenómenos estudiados (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 3).

Los principales resultados y las conclusiones de esta investigación apuntan a la identificación de elementos positivos de la gestión pública en el desarrollo de la *Comisión Bartra*, así como también a la de las deficiencias y limitaciones que afectan el desarrollo de la tarea fiscalizadoras e informativa de una comisión de investigación que depende, en gran medida, de la actuación del aparato público.

Palabras claves: *comisión Lava Jato, Comisión Bartra, comisiones investigadoras, gestión pública, posburocracia, Nueva Gestión Pública (NGP)*

¹ En ese sentido, Chica Vélez señala: “Barzelay, mediante su estudio del caso en el Estado de Minnesota (EE.UU.), expone cómo la concentración en los aspectos formales de la organización, genera dinámicas organizacionales que prestan poca atención a factores informales (a la naturaleza de las relaciones humanas) que son fundamentales para la mejora continua de procesos orientados a resultados” (Chica Vélez, 2010).

ABSTRACT

This research is based on the study of the Bartra Commission report to identify characteristics, operation and structure of the investigative commissions, so as to observe their importance in the legal and political system, as well as the need to incorporate elements of the post-bureaucratic paradigm such as the one designed by Michael Barzelay (Barzelay, 2000), where public management moves from a concentration on formal aspects to one that addresses human relations (Barzelay, 2000) (Chica Vélez, 2010, p. 6). Taking the proposal of Osborne and Gaebler, on the “reinvention of the government” (Osborne & Gaebler, 1995) will imply implementing a government reform plan whose characteristics and postulates are based on a) the identification of citizens as clients that should be placed in first place; and b) eliminate bureaucratic procedures, as well as the reduction of paperwork in organizational steps and operations (Osborne & Gaebler, 1995) (Chica Vélez, 2010, p. 7).

Methodologically, this research is qualitative due to the design of the characteristics, processes and benefits of this research approach (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 4). It also starts from the exploration of a phenomenon such as parliamentary commissions, specifically, observed and conducted from the particular case of the Bartra Commission. It is not based on statistics, but rather, it investigates the literature on parliamentary commissions, on the Bartra Commission in particular and on the postulates of the post-bureaucratic paradigm proposed by Barzelay to support the conclusions. Third, its process is inductive, because, as Hernández points out, without having a linear sequence, we start from the data collection and then move on to the analysis of the “multiple subjective realities” (Hernández Sampieri et al., 2010, pp. 4, 7), such as the efficient functioning of an investigation commission under public management models with efficient and deficient components. Finally, because among the benefits of the method we find breadth and richness for the interpretation and contextualization of the work of the Bartra Commission, as one of the studied phenomena (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 3).

The main results and conclusions of this research point to the identification of positive elements of public management in the development of the Bartra Commission, as well as the deficiencies and limitations that affect the development of the auditing and informative task of a investigation commission that depends, to a large extent, on the performance of the public apparatus.

Keywords: *Lava Jato, Bartra Commission, investigative commissions, public management, post-bureaucracy, New Public Management (NPM)*